

# El Ararteko denuncia la situación de los transexuales en el trabajo y en la escuela

LAMARCA AFIRMA QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO INTEGRAL EN OSAKIDETZA "NO ES SUFICIENTE"

El Defensor del Pueblo vasco lanza 27 recomendaciones para combatir la "estigmatización" de estas personas

TXUS DÍEZ

VITORIA. El consejero de Sanidad anunció la pasada semana que Osakidetza cubrirá todo el tratamiento de los transexuales vascos, cirugía incluida. La medida, que supone un paso de gigante para el colectivo, no es, sin embargo, suficiente. El ararteko, Iñigo Lamarca, instó ayer a las instituciones a velar por los derechos de las personas transexuales en los ámbitos laboral y educativo, donde muchos de ellos pasan por un auténtico infierno a causa de la estigmatización a la que están sometidos, fruto del desconocimiento sobre un fenómeno que, como quiso dejar claro Lamarca, "no es una enfermedad".

"Su principal necesidad es la de recibir un trato respetuoso, igualitario y no discriminatorio, y alcanzar una integración social adecuada", señaló Lamarca. A día de hoy, no sentirse identificado con el propio sexo biológico supone ser marginado en el colegio y la escuela, y ser considerado carne del mundo del espectáculo o de la prostitución.

Lamarca reivindicó a estas personas en la presentación del informe *La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi*, un título que, para empezar, aporta una información que es conocida por muy pocos vascos hoy en día.

No es lo mismo ser transexual que transgénero. En el primer caso, la persona precisa de una

reassignación de género para poder sentirse a gusto dentro de su propio cuerpo, mientras que las personas transgénero "no tienen una disociación tan aguda, y pueden identificarse con los dos géneros o con ninguno", afirmó el Defensor del Pueblo vasco.

El informe recoge testimonios de estas personas, un amplio análisis sobre el fenómeno, estimaciones sobre su cuantificación —la horquilla es amplísima, se habla de entre 180 y un millar de personas en la CAV—, y por último recoge 27 recomendaciones.

Al margen del ámbito sanitario, en el que los avances son evidentes, el Ararteko apunta posibles actuaciones en cuanto a la prevención de la exclusión, la inserción social y laboral, el marco jurídico o la información y sensibilización, dado que el desconocimiento es la principal causa de marginación de estas personas.

El informe presentado ayer en Vitoria es el primero que realiza sobre los transexuales una defensoría en el conjunto del Estado, y el segundo en todo el mundo tras el trabajo previo efectuado en Islandia, lo que supone una buena pista sobre el camino que queda por recorrer frente a un colectivo para el que "no había políticas públicas hace apenas dos años", y que hasta 1979 era sujeto de condenas penales únicamente por su condición.

**REGISTRO DE NUEVA IDENTIDAD** En ese sentido, Iñigo Lamarca destacó



Iñigo Lamarca entrega el informe a Arantza Quiroga, ayer en el Parlamento Vasco. FOTO: DAVID AGUILAR/EFE

avances como la aprobación de la Ley estatal de 2007 que permite a los transexuales registrarse ante la Administración con la identidad que deseen, o la ponencia del Parlamento Vasco sobre las necesidades terapéuticas de todas estas personas.

El principal avance de la normativa es que no exige haber sido sometido a cirugía para registrarse con el nombre que se desee, pero sí es necesario haber estado en tratamiento médico durante al menos dos años, lo que "deja fuera a todas aquellas personas transexuales y transgénero que no desean some-

terse a tratamientos médicos y a quienes, por el efecto del tratamiento hormonal, en un periodo aún más corto, no consiguen adecuar plenamente su aspecto al sexo sentido", explicó Lamarca.

Entre las recomendaciones que el informe sugiere se encuentra un aspecto concreto y reivindicado por el colectivo transexual durante muchos años, como es la habilitación de vestuarios en gimnasios y polideportivos en los que puedan ducharse y cambiarse sin sufrir humillaciones por parte del resto de usuarios.

**Lamarca presentó ayer el informe 'La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi'**

## Un donostiarra vence en el Campeonato de España de Póquer de este fin de semana

**ENEKO ARNÁIZ GANÓ LA NOVENA PRUEBA, CELEBRADA EN LA CAPITAL GUIPUZCOANA, Y SE LLEVÓ 34.595 EUROS**

DONOSTIA. El donostiarra Eneko Arnáiz se proclamó en la madrugada de ayer ganador de la novena etapa del IV Campeonato de España de Póquer celebrada este fin de semana en la capital guipuzcoana. El vencedor del certamen consiguió un premio de 34.595 euros, mientras que el segundo clasificado, el vitoriano Jon Angulo, se embolsó 18.870 euros.

El Casino Kursaal de la Parte Vie-

ja de Donostia, donde se ha desarrollado el campeonato, informó ayer de que Arnáiz consiguió, asimismo, el título de *Matador*, una distinción que recibe el jugador que más contrincantes elimina.

Un total de 182 jugadores, los mejores del Estado, participaron en esta competición para disputarse uno de los primeros premios y sumar puntos para la próxima prueba, que se celebrará del 20 al 22 de noviembre en el Gran Casino de Mallorca. El certamen fue también uno de los más decisivos, ya que sólo quedan dos pruebas antes de que se entregue el título de campeón estatal en la gran final. >EFE



Una de las mesas en las que se ha celebrado el campeonato. FOTO: RUBEN PLAZA